

## NOTA DE PRENSA

---

# Los Administradores de Fincas reivindican un plan de vivienda asequible real con su participación

- *El CAFBL lamenta que el Gobierno catalán no les haya tenido en cuenta, en la elaboración de las diferentes normativas, como expertos en el sector de la vivienda*
- *El CAFBL destaca que tal como se informa en la noticia publicada en El País con fecha 13/09/23 “El Gobierno frena la aplicación de la ley de Vivienda en Cataluña” a falta de la elaboración de un índice de referencia, extremo que ya fue advertido a la Conselleria*

**Barcelona, 14 de septiembre de 2023** - Ante la reciente decisión de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno español, Raquel Sánchez, de frenar la aplicación de la resolución de declaración de áreas tensas aprobada por el Gobierno catalán, el **Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona i Lleida (CAFBL)** lamenta que el sector no haya sido tenido en cuenta a la hora de encontrar soluciones efectivas en el problema de la vivienda.

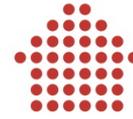
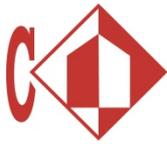
El **presidente del CAFBL, Lorenzo Viñas Périz**, destaca que las consideraciones que ha valorado el Ministerio para parar la aplicación de la resolución del Gobierno catalán, recogen buena parte de las alegaciones que el sector (Administradores de Fincas, API, APCE, Cámara de la Propiedad Urbana) ya trasladó a la Consellera Capella, y que fueron desestimadas en su totalidad, perdiéndose, por lo tanto, un tiempo muy valioso.

Desde el CAFBL somos conscientes y nos preocupa la **grave situación de falta de vivienda** y que la poca oferta que hay es a un precio desmesurado. Por este motivo, *“siempre hemos apostado para **colaborar conjuntamente para promover políticas efectivas que faciliten el acceso a la vivienda asequible a las familias**”*, ha recalcado el Sr. Viñas.

**Reivindicamos un plan de vivienda social real** y en el CAFBL estamos seguros de que el sector privado, con el impulso necesario, puede ser una pieza clave para conseguirlo.

Por eso, instamos a que se adopten **medidas eficientes** para poner en el mercado vivienda asequible, como estas tres que consideramos de gran relevancia:

1. Poner a disposición de promotores y constructores a precio **módico solares para edificar vivienda de hasta 60 m<sup>2</sup> en régimen de alquiler asequible**, con un tope máximo de entre 8-9€/m<sup>2</sup>.



2. Facilitar la **conversión de locales vacíos** situados en segundas y terceras líneas comerciales en vivienda de alquiler, que convivan con la trama comercial. También, facilitar que sean habitables **altillos** y **estudios** situados en los edificios de viviendas.
3. Facilitar el **re cálculo de la densidad de vivienda** de forma que se puedan dividir las actuales grandes viviendas existentes y convertirlas en viviendas más pequeñas, a disposición de las necesidades de colectivos como gente joven, familias monoparentales o personas grandes que viven solas. *“Actualmente no necesitamos viviendas tan grandes como las que hay en algunos bloques de pisos y se tendría que facilitar que se pudieran dividir en dos viviendas independientes para este tipo de colectivos”*, puntualiza el Sr. Viñas.

Pero para poner solución a un problema tan sensible como es la vivienda, desde el CAFBL insistimos en la importancia de una **participación activa** de todas las entidades implicadas, cosa que no se ha hecho hasta ahora. *“No podemos olvidar que somos los profesionales que velamos por la preservación del derecho a la vivienda digna en el marco de un parque seguro, sostenible y eficiente”*, insiste el Sr. Viñas, y las medidas que se están adoptando hasta ahora se están evidenciando ineficientes, hecho que impacta de manera muy negativa en el derecho al acceso a la vivienda.

Para más información:

Marta Agraz – [premsa@cafbl.cat](mailto:premsa@cafbl.cat)

Departamento de Comunicación y Prensa

Tel. 93 451 02 02 / Móvil: 639 863 856

---

#### **Sobre el CAFBL**

El Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus finalidades. La institución se rige por sus propios estatutos y reglamentos de régimen interno. Es una agrupación de profesionales que se dedican a la administración del patrimonio inmobiliario. Su actividad comprende las provincias de Barcelona y Lleida y agrupa un total de 2400 colegiados que administran prácticamente el 80% de las viviendas de la zona de influencia.